

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 2 de Noviembre de 2018

REF: AQUILA VALORES, SICAV, S.A. (Inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable con el número 2747).

Muy señores nuestros,

Por la presente, se comunica que, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 19 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (en adelante, "**LIIC**"), y el artículo 30 de su Reglamento, la Junta General de Accionistas de **AQUILA VALORES, SICAV, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), celebrada con carácter Extraordinaria el día 29 de Octubre de 2018, ha acordado por unanimidad disolver y liquidar de forma simultánea la citada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, renunciando, por tanto, a su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), de acuerdo con el artículo 13.1.c. de la LIIC.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

Deutsche Asset Management, SGIIC, S.A.